



Batallas desde la cultura por la cultura.

La Universidad de los Pueblos del Sur en el estado de Guerrero, México

José Joaquín Flores Félix

Profesor investigador del Departamento de Relaciones Sociales, DCSH, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

Correo: jjflores@correo.xoc.uam.mx

Alfredo Méndez Bahen

Profesor de la Facultad de Ciencias Químico-Biológicas, Universidad Autónoma de Guerrero. Profesor-investigador de la Universidad de los Pueblos del Sur (UNISUR), Guerrero-México.

Correo: amendezbahena@gmail.com

Recibido: octubre 2012 / Aprobado: noviembre 2012

Resumen

En el estado de Guerrero las jornadas con motivo de los 500 años de resistencia originaron una confluencia de los pueblos indígenas y afroamericanos. Así mismo, se creó un proceso de organización y lucha por los derechos de los pueblos que dejó sentadas las bases para procesos e instituciones nuevas, como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) y su Sistema de Policía Comunitaria; la Universidad de los Pueblos del Sur (UNISUR) Este ensayo narra la experiencia de UNISUR y su puesta en marcha como parte del sistema de universidades públicas, desde un modelo pedagógico intercultural. Esta iniciativa tiene como raíz una comunicación política ligada a la lucha de los pueblos indígenas y a la necesidad de contar con intelectuales propios.

Palabras clave: interculturalidad, movimientos indígenas, educación superior, pueblos afroamericanos

Resumo

No estado de Guerrero, as jornadas pelos 500 anos de resistência originaram uma confluência de povos indígenas e afro-americanos. Também se criou um processo de organização e luta pelos direitos dos povos que deixou sentadas as bases para processos e instituições novos, como a Coordenação Regional de Autoridades Comunitárias (CRAC) e seu Sistema de Polícia Comunitária; a Universidade dos Povos do Sul (UNISUR). Este ensaio narra a experiência da UNISUR e o início de seu funcionamento como parte do sistema de universidades públicas, a partir de um modelo pedagógico intercultural. Esta iniciativa tem como raiz uma comunicação política ligada à luta dos povos indígenas e à necessidade que eles têm de contar com seus próprios intelectuais.

Palavras-chave: interculturalidade, movimentos sociais, educação superior, povos afro-americanos

El contexto

A pesar de la historia de adversidades, de racismo, de exclusión y negación, los pueblos indígenas de México se han considerado parte de la nación. De ahí la terquedad en defenderla. Pero también la terquedad en reclamar políticas públicas en donde se les reconozca como sujetos de derecho desde su condición de colectividades con lengua, gobierno, normas de justicia, historia, cultura, localización territorial y visión propia del mundo.

Ahora bien, la eficacia de los movimientos sociales se mide según el logro de sus objetivos, pero otra forma de evaluar su vigor es el tiempo. Sobre ésta segunda determinante se debe observar que no es posible que los actores sociales se mantengan movilizados por tiempo indefinido y mucho menos montados sobre la cresta de la movilización social, sobre todo cuando el objetivo se aleja del horizonte de posibilidades o bien cuando, sobre la base de un logro, se vislumbra una nueva meta. Esta ha sido la peculiaridad de las luchas indígenas actuales.

Los pueblos indios de México, en la historia reciente, han actuado de manera pendular: aparecen movilizados, según sea el estado de sus fuerzas y su capacidad de alianzas con otros sectores sociales; enuncian sus demandas, negocian, y posteriormente desaparecen. Se sumergen en sus espacios locales en busca de fortalezas para volver a aparecer cuando la coyuntura les es favorable.

Así lo hicieron con las organizaciones de profesionistas que durante los años sesenta se nuclearon en torno a la defensa de la lengua o la defensa de los bosque comunales en la región serrana de Oaxaca. Por ejemplo, en 1975, aprovechando la coyuntura del proyecto del gobierno para crear una instancia de interlocución entre éste y ellos, se apropiaron del Consejo Nacional de Pueblos Indios, que resultó del Congreso Indigenista Interamericano realizado en Pátzcuaro, Michoacán.

Se refuerzan así las luchas por la defensa del territorio ante el peligro de perderlo, ya fuera por causas de interés público, como la construcción de una obras de infraestructura -como presas, carreteras o la central nuclear que se pretendía construir a orillo del Lago de Pátzcuaro- en tierras de la comunidad de Santa Fe de La Laguna a finales de la década de los años ochenta. Se crea una oficina dentro de la Secretaría de Educación Pública avocada a la educación indígena; se obtiene el reconocimiento de que las culturas populares forman parte de la "Cultura Nacional" y la defensa del territorio ante la voracidad de capital inmobiliario, como fue el caso de los comuneros de Xochimilco.

A mediados de los años ochenta, se instauran los Consejos Restauradores de la Cultura Prehispánica y las Academias de la Lengua.

De igual manera, fueron pacientes y desde su andar subterráneo de la política acumularon fuerzas con sus respectivos proyectos: Consejo Mundial de Pueblos Indios, Consejo Indio Permanente, Consejo Restaurador de de Pueblos Indios, Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Frente Independiente de Pueblos Indios, entre otros. Bajo la cobertura internacional del V Centenario de la presencia española en el continente, aprovechando las aspiraciones del grupo en el gobierno por insertarse en la economía mundial vía el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Norteamérica, crearon la Campaña Mexicana 500 Años de Resistencia India, Negra y Popular.

El espacio de coordinación en que se convirtió la Campaña y su expresión organizativa, el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, durante el tiempo que estuvo vigente (1989-1992), propició que los indios aparecieran a la luz pública como sujetos con la calidad moral suficiente para cuestionar el diseño de las políticas públicas, que para entonces ya estaban marcadas por el neoliberalismo.

El Consejo cuestionaba principalmente la historia oficial, proponiendo a la sociedad una lectura diferente de la historia patria. De igual manera, durante este período se pudo perfilar la identidad del indio como sujeto político y no de caridad o de asistencia como se le venía adscribiendo. Así mismo, la autodeterminación y la autonomía se afinaron como los ejes articuladores de las demandas indias y el territorio como el espacio de su realización.

Más tarde, cuando en 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se moviliza en Chiapas y declara la guerra al Estado mexicano, éstos mismos indígenas respondieron al llamado de sus hermanos alzados en armas para contribuir a la paz. Pero, sobre todo, para aportar su experiencia y sus propuestas de inclusión como sujetos en la sociedad nacional. Fueron esos mismos indígenas los que redactaron los acuerdos de San Andrés, que posteriormente se convertiría en la bandera de lucha para lograr una Ley Sobre Derechos y Cultura Indígena. Esa ley, por cierto, fue aprobada por el Poder Legislativo sin tomar en cuenta el proyecto original.

Los pueblos indígenas y la necesidad de contar con intelectuales propios

Este movimiento pendular de las luchas y movimientos sociales indígenas, aparte de evidenciar lo monolítico del proyecto nacional hacia los pueblos indígenas,



también ha evidenciado las insuficiencias propias. La más importante es la difícil lucha para superar los procesos de subalternidad a que los mismos indígenas han sido sometidos por parte de la sociedad nacional. La negación de lo propio y auténtico para adoptar los valores y la cultura de los grupos y sectores hegemónicos es uno de los lastres más pesados con que han tenido que cargar.

Este proceso de subalternidad, a su vez, a creado un proceso interno de racismo y discriminación entre los miembros de los pueblos indígenas en la medida en que el proyecto nacional, desde su vertiente del indigenismo histórico, ha realizado un posicionamiento selectivo beneficiando a algunos pueblos, acercándolos más al Estado y haciéndolos creer en una supuesta superioridad con relación a los demás pueblos, con lo que se ha dado un proceso hegemónico de los subalternos hacia ellos mismos.

Como parte de lo anterior, se ha evidenciado una carencia de intelectuales propios, capaces de elaborar, expresar y conducir un proyecto propio de los pueblos indígenas, que sintetice la visión de mundo, los valores, la ciencia, la cultura y una versión propia de la historia. Un proyecto que, aunque haya sido construido con elementos del proyecto hegemónico, sea asumido como sustancia de identidad y futuro.

En el estado de Guerrero se creó un proceso de organización y lucha por los derechos de los pueblos que, después de la causa que motivó la movilización, dejó sentadas las bases para procesos e instituciones nuevas, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) y su Sistema de Policía Comunitaria; la Universidad de los Pueblos del Sur (UNISUR) Esta última ha asumido la tarea de formar a los intelectuales que los pueblos del sur han estado buscando.

¿Por qué una universidad? Porque, si bien el origen de la institución es la necesidad de producir intelectuales propios, también es cierto que desde un principio las autoridades, dirigentes e intelectuales de las comunidades indígenas fueron enfáticos en la idea de que lo que se necesitaba era una institución que, aparte de cumplir con la necesidad de formar a sus intelectuales, también pudiera aportar los profesionales y servicios para procurar un desarrollo local acorde a las necesidades de las comunidades.

Puesto que, desde los orígenes del Estado Nacional, los pueblos indígenas estuvieron presentes, en sus demandas han remarcado que se les reconozca como parte de la nación. Una institución como la universidad tendría que formar parte de las instituciones estatales. Por tanto, desde la creación de la UNISUR, se ha pedido que forme parte del sistema de universidades públicas.

Esta demanda no ha cambiado, pese a la capacidad de operar como institución privada. Se ha negociado para que se le reconozca como institución de educación superior pública. Y es que la educación, en particular en el medio indígena, tiene la obligación de transformarse para pasar a ser el vehículo que conduzca a la creación de un tipo de ciudadano cuyos atributos están ya siendo reconocidos desde su trayectoria histórica y contexto cultural en el que se han construido como ciudadanos.

La educación indígena, si quiere poner en práctica los derechos de diversidad -que forman parte de una tercera generación de Derechos Humanos, junto con los universales y los sociales- debe que cumplir con el reconocimiento de esta nueva generación de Derechos Humanos. En ese sentido, el tipo de educación que se requiere es una educación que parta del interior de las mismas comunidades indígenas para que su esencia sea la que emana de su cultura: una educación intercultural. Este tipo de educación tiene que estar en íntimo diálogo con el pensamiento universal, recoger los aportes de las culturas originarias que se construyeron en el país y sustentaron la reproducción y la continuidad de los pueblos originarios aun en las condiciones de rechazo y abandono en que se les mantuvo por siglos.

La Universidad de los Pueblos del Sur nace después de años de discusión y reflexión entre los miembros de las comunidades, sus sabios, sus autoridades, miembros de la comunidad académica estatal y otras muchas personas que han acompañado este proceso de creación. Durante el Primer Congreso sobre Educación Intercultural en el Estado de Guerrero, en octubre de 2005, se creó la comisión que formalmente inició la planificación de la UNISUR.

El proceso de creación de esta institución, a lo largo de más de 16 años, ha logrado involucrar a los diferentes actores sociales de la entidad, logrando aglutinar a diferentes expresiones políticas, étnicas, religiosas e ideológicas. Esto le confiere un carácter especial por lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) -del cual México es firmante-, que obliga a las autoridades a que cualquier iniciativa educativa encaminada a las poblaciones indígenas deberá contar con su consulta y aprobación informada. Por otro lado, existe la certeza de legitimidad y de apropiación por parte de los actores, que incrementa el impacto social y las probabilidades de éxito.

Como resultado de consultas entre las comunidades indígenas, se acordó adoptar el nombre de Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (UNISUR) Actualmente se ha eliminado el concepto intercultural del nombre en vista de que el Gobierno Federal se apropió del proceso e impuso una sede de su sistema de educación intercultural a menos de 50 kilómetros de la comunidad en donde



radica la Rectoría de UNISUR. Es importante recalcar que la interculturalidad es una práctica y no adjetivo.

En el proceso de consulta para la creación, se acordó eliminar del nombre el concepto de indígena, para plantear una institución capaz de incluir, tanto a la población Nahua, Me'phaa, Tu Savi y No'mndaa, como a la afromexicana, la mestiza o la perteneciente a otros pueblos. Por ello, las comunidades consultadas reivindicaron el concepto de pueblo, como el sujeto colectivo que da forma y esencia a la interculturalidad, pues la cultura solo puede ser entendida como una construcción social.

Además la adopción del concepto pueblos está en concordancia con la legislación internacional a que nuestro país se ha suscrito (Convenio 169 de la OIT) que, incluso en dependencias del Gobierno Federal es ya de uso corriente. Así mismo, la referencia geográfica al Sur, alude a una definición histórica y cultural que ha dado identidad a los guerrerenses, como un valor ético de pertenencia a los pueblos indígenas y también a los no indígenas.

La cobertura que pretende la UNISUR se calcula en aproximadamente 22. 000 kilómetros cuadrados del territorio estatal que incluye a más de 47 municipios donde existe población indígena y afromexicana. Es un contexto de accidentada topografía, escasas vías de comunicación y alta diferenciación cultural entre las regiones, lo cual obligó al diseño de una estructura institucional innovadora, capaz de responder a las particularidades de la entidad.

La UNISUR se ha diseñado para operar en Unidades Académicas estratégicamente establecidas en el territorio del estado de Guerrero, pues se parte del hecho de que existen regiones socioculturales históricamente determinadas por las comunidades de los pueblos indígenas y afromexicano de la entidad, como son la Montaña, la Montaña Baja, la Costa Montaña, el Alto Balsas, La Costa Chica. Históricamente, Guerrero constituye un crisol de multiculturalidad. Una de sus expresiones es, precisamente, esta construcción sociocultural de las regiones que responden en gran medida al relativo aislamiento que ha existido entre ellas, a consecuencia de la agreste topografía y escasas vías de comunicación, ocasionando un patrón de alta dispersión poblacional en un amplio espacio geográfico.

En esta perspectiva, la Universidad de los Pueblos del Sur, está jugando ya un papel fundamental de vinculación estratégica de los pueblos indígenas y no indígenas que habitan en comunidades marginadas. Así es como, desde el año 2007, en que se puso en marcha la universidad, imparte formación universitaria a jóvenes de distintas comunidades del estado de Guerrero: mixtecos o, como

ellos se llaman, tu savi; amusgos o no'mndaa; tlapanecos me'phaa, nahuas y afromexicanos o costeños.

Actualmente, cuenta con cinco Unidades Académicas en Santa Cruz El Rincón, municipio de Malinaltepec para los pueblos me'phaa y tu savi; Cuajinicuilapa, cabecera del municipio del mismo nombre, para el pueblo afromexicano; Xochistlahuaca, cabecera municipal del mismo nombre, para el pueblo no'mndaa, Xalitla; municipio de Tepecuacuilco, para el pueblo nahua del Alto Balsas; y Hueycantenango para el pueblo nahua de la montaña Baja. También se ha iniciado actividades académicas, con la perspectiva de instalar nuevas Unidades Académicas en la zona rural del municipio de Acapulco, en la comunidad de Cacahuatpec, a orillas del río Papagayo, y en la montaña Alta, en uno de los municipios considerados de mayor pobreza en el país.

Aparte de la docencia, entre las funciones sustantivas de la UNISUR está la investigación, la difusión y el servicio. Un requisito fundamental para que los estudiantes sean admitidos en la institución es que realicen actividades de investigación y servicio a sus comunidades, vinculando de esa manera a los docentes que los asesoran y acompañan. En el mismo aspecto, se realizan varios trabajos para que las comunidades que lo han solicitado cuenten con planes de desarrollo y planes de reordenamiento territorial; así como talleres de capacitación a autoridades y miembros de organizaciones productivas.

Puesto que una de las finalidades de la UNISUR es facilitar el acceso gratuito a los jóvenes de las comunidades y localidades indígenas y afromexicanas, a la educación superior, no tiene fines de lucro y, actualmente, está en proceso de acreditar los Planes de Estudios ante la Secretaría de Educación Pública del estado de Guerrero para el reconocimiento oficial de los estudios. Después de seis años de trabajo, la universidad cuenta con tres licenciaturas de las cuales ya egresó una generación y está por concluir otra. Igualmente, están por iniciar dos licenciaturas más.

El Plan de estudios está organizado sobre la base de módulos trimestrales. El programa de licenciatura consta de 12 módulos. Los cuatro primeros corresponden a un tronco común y, a partir del quinto, inicia la licenciatura. El sistema pedagógico de la UNISUR se basa en programas organizados a partir de nudos problemáticos (lo que en otros sistemas modulares corresponde a objetos de transformación) que sintetizan la subjetividad de las personas involucradas en el proceso de construcción del conocimiento y no de materias. Las licenciaturas que actualmente se imparten en la UNISUR son el resultado de un Diagnóstico de Factibilidad Regional y están diseñadas a partir de las necesidades de desarrollo local. Las tres que están actualmente en marcha son: Desarrollo Comunitario Sustentable; Historia, Lengua y Memoria;



y Gobierno de Municipios y Territorios. Para enero de 2013 iniciarán las licenciaturas sobre Justicia y Derechos Humanos de los Pueblos; y Salud Comunitaria.

Finalmente, en la elaboración de los símbolos distintivos, el logotipo resultó fundamental. La figura que se adoptó como emblema representa al planeta Venus que, para las antiguas culturas mesoamericanas, tenía suma importancia. Podemos decir que la observación

de su curso por el mapa astral, sintetiza, a su vez, lo complejo de los conocimientos y visión de mundo que actualmente perduran en las culturas originarias. Huey Citlalin o Estrella Grande, como se le conocía, es a su vez la Estrella de la Tarde que orienta el sur, mejor conocida como la Estrella Grande del Sur. En ese sentido, está por demás abundar en la justificación de por qué se adoptó su figura como emblema de la UNISUR. 



Observatorio de medios

SOMOS un observatorio crítico, propositivo, pedagógico e independiente de los poderes económicos, políticos y fácticos

CONSTITUIMOS un espacio de formación académica y ciudadana para la investigación y la lectura crítica de medios

BUSCAMOS contribuir a que los productos mediáticos respondan a los intereses del público y que lo hagan con ética, profesionalismo y responsabilidad social

CIESPAL
porque la comunicación es un derecho

www.ciespal.net